

**ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA**

FECHA: 26/11/2025

VERSIÓN: 01

Página 1 de 5

GESTIÓN Y CALIDAD

| | |
|---------------|------------------------------|
| Macro proceso | ESTRATEGICOS |
| Proceso | GESTION LEGAL A |
| Subproceso | ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN |
| FORMATO | FORMATO INVITACION A OFERTAR |

Soatá, 30 de marzo de 2026

Señora:

ELIANA MARCELA SALCEDO ROJASCorreo electrónico: emsalcedor@unadvirtual.edu.co

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de contratar la Prestación de Servicios de Auxiliar de Enfermería para la ejecución de acciones y actividades contempladas dentro del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soata- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3602- celebrado entre el departamento Boyacá y la ESE, Comedidamente me permito invitarla a hacer parte de este proceso precontractual, en consecuencia, solicito sea presentada la oferta de servicios profesionales donde se requiere el cumplimiento de las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | PERFIL REQUERIDO | CANT |
|--|---|---|
| Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 223 familias del ÁREA RURAL, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de | AUXILIAR DE ENFERMERIA (DUPLA CON ENFERMERA), El valor corresponde por la totalidad del plan integral de cuidado familiar, teniendo en cuenta que la secretaria de salud reconoce el valor si se cumplen las cuatro visitas a la familia y la calidad del dato | 446 (dos visitas a cada familia, en dupla con la Enfermera) 223 x 2 visitas |
| | BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERIA (EN LAS JORNADAS DE SALAS SITUACIONALES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES), realizar la actividad en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental. Estas actividades deberán ejecutarse de manera simultánea con los tiempos definidos para las salas situacionales las cuales solo se realizada por los profesionales. | 1 |
| | 50 CARACTERIZACIONES DE TRABAJADORES INFORMALES - (EN LAS JORNADAS DE SALAS SITUACIONALES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES) realizar actividades de caracterización de trabajadores informales en concordancia con los lineamientos establecidos por la | 4 |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO | Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION | Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación | Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente |
| Fecha de elaboración: 26/11/2025. | Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN | | |
| Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita | | | |



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

FECHA: 26/11/2025

VERSIÓN: 01

Página 2 de 5

GESTIÓN Y CALIDAD

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Macro proceso | ESTRATEGICOS |
| Proceso | GESTION LEGAL A |
| Subproceso | ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN |
| FORMATO | FORMATO INVITACION A OFERTAR |

| | | |
|---|---|---|
| <p>análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.</p> | <p>Secretaría de Salud Departamental. Estas actividades deberán ejecutarse de manera simultánea con los tiempos definidos para las salas situacionales las cuales solo se realizadas por los profesionales.</p> | |
| | <p>SALA COMUNITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERIA</p> | 3 |
| | <p>CARACTERIZACIONES - BUSQUEDA ACTIVA AUXILIAR DE ENFERMERIA (EN LAS JORNADAS DE UNIDAD DE ANALISIS REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES), realizar la actividad en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental. Estas actividades deberán ejecutarse de manera simultánea con los tiempos definidos para las Unidades de análisis, las cuales solo se realizadas por los profesionales.</p> | 23 |
| | <p>DESARROLLO DE CAPACIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA</p> | 2 |
| | <p>PLANEACION AUXILIAR DE ENFERMERIA</p> | 3 |
| | <p>JORNADA DE SALUD RURALES, AUXILIAR DE ENFERMERIA (acta de concertación, informe de jornada, registro fotográfico, lista de asistencia, RIPS, gestión comunitaria del riesgo en salud; lineamientos departamentales)</p> | 2 |
| <p>Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 126 familias del ÁREA URBANA, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO,, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas</p> | <p>AUXILIAR DE ENFERMERAIA (DUPLA CON ENFERMERA) El valor corresponde por la totalidad del plan integral de cuidado familiar, teniendo en cuenta que la secretaria de salud reconoce el valor si se cumplen las cuatro visitas a la familia y la calidad del dato</p> | 252 (dos visitas a cada familia, en dupla con la enfermera) 126 x 2 visitas |
| | <p>BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERIA , (EN LOS TIEMPOS DE SALAS SITUACIONALES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES). realizar actividades en concordancia con los lineamientos establecidos por la</p> | 5 |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO</p> | <p>Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION</p> | <p>Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación</p> | <p>Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente</p> |
| <p>Fecha de elaboración: 26/11/2025.</p> | <p>Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN</p> | | |
| <p>Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita</p> | | | |



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

FECHA: 26/11/2025

VERSIÓN: 01

Página 3 de 5

GESTIÓN Y CALIDAD

| | |
|---------------|------------------------------|
| Macro proceso | ESTRATEGICOS |
| Proceso | GESTION LEGAL A |
| Subproceso | ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN |
| FORMATO | FORMATO INVITACION A OFERTAR |

| | | |
|---|---|----|
| <p>domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.</p> | <p>Secretaría de Salud Departamental. Estas actividades deberán ejecutarse de manera simultánea con los tiempos definidos para las salas situacionales las cuales solo se realizadas por los profesionales.</p> | |
| | <p>SALA COMUNITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERIA</p> | 3 |
| | <p>CARACTERIZACIONES - BUSQUEDA ACTIVA AUXILIAR DE ENFERMERIA (EN LOS TIEEMPOS DE LAS UNIDAD DE ANALISIS REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES), realizar actividades de caracterización de trabajadores informales en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental. Estas actividades deberán ejecutarse de manera simultánea con los tiempos definidos para las unidades de análisis las cuales solo se realizadas por los profesionales.</p> | 22 |
| | <p>DESARROLLO DE CAPACIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA</p> | 3 |
| | <p>PLANEACION AUXILIAR DE ENFERMERIA 1</p> | 3 |
| | <p>JORNADA DE SALUD RURALES AUXILIAR DE ENFERMERIA (acta de concertación, informe de jornada, registro fotográfico, lista de asistencia, RIPS, gestión comunitaria del riesgo en salud; lineamientos departamentales)</p> | 4 |

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será de máximo VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 26.166.725) incluido transporte y actividades.

FORMA DE PAGO: El Hospital San Antonio de Soatá E.S.E. reconocerá y cancelará mediante actas parciales al contratista en contraprestación de los servicios efectivamente prestados y que cumplan con el criterio de calidad exigida, el valor que corresponda de la suma de las actividades realizadas satisfactoriamente multiplicadas por el valor unitario de cada una de estas, una vez validadas por el referente de salud.

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO | Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION | Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación | Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente |
| Fecha de elaboración: 26/11/2025. | Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN | | |
| Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soatá, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita | | | |



| | |
|---------------|------------------------------|
| Macro proceso | ESTRATEGICOS |
| Proceso | GESTION LEGAL A |
| Subproceso | ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN |
| FORMATO | FORMATO INVITACION A OFERTAR |

PLAZO DE EJECUCIÓN: desde la firma del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El oferente deberá acreditar, con la correspondiente hoja de vida, el cumplimiento de los siguientes requisitos de los profesionales con los que pretende prestar el servicio. Adicionalmente debe contar con:

| Ítems | DESCRIPCION | DOCUMENTOS PARA ACREDITAR |
|-------|---|---|
| 1 | Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, debidamente aprobado por el SENA o una institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional. | <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida sigep 2.• Fotocopia de la cédula• Rut• Fotocopia de la tarjeta profesional.• Fotocopia del diploma de grado• Fotocopia del acta de grado• Fotocopia de la resolución por medio de la cual se le autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.• Convalidación y/o homologación ante el ministerio de educación para aquellas profesionales formadas fuera del país.• Inscripción en el RETHUS.• Certificados adicionales de estudios complementarios (si los tiene).• Los Demas Mencionados En La Lista De Chequeo Establecida Por La Entidad |

- Sera seleccionado como contratista el proponente que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y el valor de la presupuesta se ajuste al presupuesto oficial.

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO | Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION | Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación | Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente |
| Fecha de elaboración: 26/11/2025. | Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN | | |
| Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita | | | |

**GESTIÓN Y CALIDAD**

| | |
|---------------|------------------------------|
| Macro proceso | ESTRATEGICOS |
| Proceso | GESTION LEGAL A |
| Subproceso | ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN |
| FORMATO | FORMATO INVITACION A OFERTAR |

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 4 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Si su propuesta fue seleccionada, se informará tal situación y deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo dispuesta por la entidad (según apliquen) al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON
Subgerencia Científica

| | | | |
|--|---|---|---|
| Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO | Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION | Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación | Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente |
| Fecha de elaboración: 26/11/2025. | Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN | | |
| Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita | | | |

